

CARTA DEL TURISMO CULTURAL

ICOMOS (Consejo Nacional de Monumentos y Sitios)

Comité del Turismo

INTRODUCCION

1. El ICOMOS tiene por vocación el favorecer la salvaguardia y el garantizar la conservación y la valoración de la parte privilegiada del patrimonio humano que representan los sitios y los monumentos.

A este título, se interesa directamente en los efectos, positivos y negativos, que lleva consigo para dicho patrimonio el notable desarrollo de las actividades turísticas en el mundo.

2. El ICOMOS es consciente de que, hoy menos que nunca, puede un organismo aislado, por poderoso que fuere en su campo

específico, influir eficazmente en el curso de los acontecimientos.

Por ello ha procurado asociarse, en un empeño común de reflexión, con las grandes organizaciones mundiales y regionales que, por distintas razones, comparten sus preocupaciones y son capaces de contribuir a la puesta en marcha de una acción universal, coherente y eficaz.

3. Los representantes de esos Organismos, reunidos en Bruselas —Bélgica— los días 8 y 9 de noviembre de 1976 en el Seminario Internacional Turismo y Humanismo Contemporáneo, han llegado a los acuerdos siguientes:

CARTA DEL TURISMO CULTURAL

1. Posición de principio

1. El turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible. La influencia que ejerce en el campo de los sitios y monumentos en particular es considerable, y

no podrá por menos de acentuarse debido a las condiciones conocidas de desarrollo de esta actividad.

2. Considerado en la perspectiva del

cuarto de siglo venidero, situado en el contexto de los fenómenos de expansión preñada de consecuencias que confronta la humanidad, el turismo aparece como uno de los fenómenos capaces de ejercer sobre el medio ambiente del hombre en general, sobre los sitios y monumentos en particular, una influencia extremadamente significativa.

Para seguir siendo soportable, esta influencia debe ser cuidadosamente estudiada y ser objeto, a todos los niveles, de una política concertada y efectiva. Sin pretender responder en todo a esta necesidad, el actual enfoque, limitado al turismo cultural, se tiene por un elemento positivo de la solución global requerida.

3. El Turismo Cultural es el que tiene por objeto, entre otros objetivos, el descubrimiento de los sitios y de los monumentos. Ejerce sobre éstos un efecto positivo considerable en la medida en que, persiguiendo sus propios fines, contribuye a mantenerlos en vida y a protegerlos. En efecto, esta forma de turismo justifica los esfuerzos que ese mantenimiento y esa protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que resultan para el conjunto de las poblaciones implicadas.

4. Cualesquiera que fueren sus motivaciones y los beneficios derivados de su acción, el turismo cultural, tal como se practica actualmente, no podría ser separado de los efectos negativos, expoliadores o destructores que lleva consigo el empleo masivo e incontrolado de los sitios y monumentos que les sirven de objeto.

El respeto de éstos, así como la preocupación elemental de mantenerlos en estado de desempeñar su papel de atractivo turístico y de educación cultural, implica la definición y la aplicación de normas aceptables.

Sea lo que fuere, en la perspectiva de futuro en que nos situamos, el respeto del patrimonio mundial, cultural y natural debe prevalecer sobre cualquier otra considera-

ción, por justificada que pudiera ser desde un punto de vista social, político o económico.

Semejante respeto sólo podrá garantizarse a través de una política de implantación de infraestructura y de orientación del movimiento de los turistas concebida teniendo en cuenta los umbrales de ocupación y de utilización que no podrían traspasarse sin peligro.

Por otra parte, hay que condenar toda implantación de infraestructura y de servicio turístico realizada en contradicción con la preocupación primordial del respeto debido al patrimonio cultural existente.

II. Base de acción

En base a lo anterior,

— los organismos representativos del Turismo por una parte, de la protección del patrimonio natural y monumental, por otra parte, profundamente convencidos de que la protección y la valorización del patrimonio cultural y natural en beneficio de las mayorías sólo podrá realizarse ordenadamente, es decir, integrando los valores culturales a los objetivos sociales y económicos comprendidos en la planificación de los recursos de los Estados, de las regiones y de las comunidades locales,

— toman conocimiento con el más vivo interés de las medidas que cada uno de ellos declara aprestarse a adoptar en su propio sector de influencia, como vienen formuladas en los anexos a la presente declaración,

— hacen un llamamiento a la voluntad de los Estados para garantizar la puesta en aplicación enérgica y rápida del Convenio Internacional para la protección del patrimonio mundial cultural y natural adoptado el 16/11/1972, así como de la Recomendación de Nairobi,

— esperan ver la Organización Mundial del Turismo en la plenitud de su vocación, y

la UNESCO en el marco del Convenio precitado tomar todas las disposiciones, en colaboración con los organismos firmantes y todos aquellos que se sumaren, para garantizar la aplicación de la política que han definido, única capaz de evitar a la Humanidad los efectos de un crecimiento turístico anárquico que conduzca a la negación de sus propios objetivos.

Desean que los Estados, a través de sus estructuras administrativas, las organizaciones de operadores de turismo y las asociaciones de usuarios adopten todas las medidas apropiadas de sensibilización destinadas a facilitar *información* y la *formación* de las personas que se desplazan, con fines turísticos, en el interior o hacia el exterior de sus países de origen.

Conscientes de la necesidad apremiante en que nos encontramos de modificar la actitud del público más amplio con respecto a los fenómenos que resultan del desarrollo masivo de las necesidades turísticas, los firmantes desean que, desde la Escuela, la infancia y la juventud sea adecuada en la comprensión y el respeto de los sitios, de los monumentos y del patrimonio artístico, y que todos los órganos de información escrita, hablada y visual expongan al público los datos del problema, contribuyendo así a una efectiva toma de conciencia universal.

Unánimemente preocupados por la protección del patrimonio cultural, que es la base misma del turismo internacional, se comprometen a apoyar la lucha emprendida en todos los frentes contra la destrucción de ese patrimonio por todas las fuentes conocidas de polución, y hacen un llamamiento a los arquitectos y expertos científicos del mundo entero para que sean movilizados, en pro de la preservación de los monumentos, los más elaborados recursos de la técnica moderna.

Recomiendan que los especialistas que deban intervenir en la concepción y la puesta en obra de la utilización turística del patrimonio cultural y natural reciban una formación adaptada a la naturaleza y al carácter interdis-

ciplinario del problema, y que sean asociados desde un principio a la programación y a la ejecución de los planes de desarrollo y de infraestructura turística.

Afirman solemnemente que su acción tiene por objeto el respeto y la protección de autenticidad y de la diversidad de los valores culturales, tanto en las regiones y países en vías de desarrollo, como de los países industrializados, ya que el destino del patrimonio cultural de la Humanidad, en la perspectiva del desarrollo turístico, reviste un carácter de profunda unidad.

FIRMANTES

- Académie International du Tourisme (ACIT). M. Francis PALMERO *Président*.
 Alliance International du Tourisme (AIT). M. KABES *Secrétaire Général*.
 Association Internationale d'Experts Scientifiques du Tourisme (AIEST). Professeur KASPAR *Président*.
 Association Internationale de l'Hôtellerie (AIH). M. Lauri SARKIA *Président*.
 Association Internationale des Jardins Historiques (AIJH). M. René PECHERE *Président*.
 Bureau International du Tourisme Social (BITS). Mme. TROISGROS *Président*.
 Europa Nostra (EN). M. Richard HARE. *Directeur*.
 European Travel Commission (ETC). M. Arthur HAULOT *Vice-Président*.
 Fédération Internationale des Auberges de Jeunesse (FIJAJ). M. Piet KIMZEKE *Président*.
 Fédération Internationale de l'Automobile (FIA). M.J.J. FREVILLE *Secrétaire Général*.
 Fédération Internationale des Journalistes et Ecrivains de Tourisme (FIJET). M. Jean-Paul DELFELD *Président*.
 Fédération Universelle des Associations d'Agences de Voyages. M. Juliano MAGNONI *Président Honoraire*.
 Fondation Van Clè / Van Clè-Stichting (FVC/VCS). M. R.H. LECOUTRE *Administrateur-Délégué*.
 Conseil International des Monuments et des Sites (ICOMOS). M. Raymond LEMAIRE *Président*.
 Institution Internationale des Châteaux Historiques (IICH). M. Anton de ZWAAN *Secrétaire Général*.
 Organisation Mondiale du Tourisme (OMT). M. Robert LONATI *Secrétaire Général*.
 Union Internationale des Architectes (UIA). M. Victor-Gaston MARTINY *Délégué*.
 Union Internationale pour le Conservation de la Nature et de ses Ressources (UICN). M. Duncan POORE *Acting-Directeur Général*.

ORGANISMOS FIRMANTES

LA ACADEMIA INTERNACIONAL DEL TURISMO

Suscribe íntegramente la carta de Bruselas, la cual va en el sentido de algunas de las principales preocupaciones que se plantea la Academia desde hace 24 años,

- resuelve poner el conjunto del prestigio y de los medios de que dispone, al servicio de la campaña de información y de educación al público y de los cuadros turísticos indispensables a la defensa del patrimonio cultural de la humanidad.

LA ALIANZA INTERNACIONAL DEL TURISMO

Firmemente decidida a poner en práctica los principios contenidos en la Carta de Bruselas,

- cuenta proseguir y desarrollar la acción permanente que ejerce junto a cadenas de millones de socios de sus organizaciones afiliadas, a fin de garantizar su mejor preparación a la práctica de un turismo respetuoso, tanto de los valores culturales de los países visitados como de la finalidad humana que lo justifica.

Con este objeto, la Alianza cuenta apoyarse en los elementos de política general que le han fijado sus órganos.

La AIT continuará específicamente "Tiempo Libre y Turismo", cuya edición 1977 habrá de estudiar las relaciones entre el automovilista y el medio ambiente.

En el campo de la información y de la educación del público, la Comisión del Turismo Social y la Comisión Juvenil de la AIT tendrán que conformar su acción a los objetivos generales fijados por la Carta de Bruselas.

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS EXPERTOS CIENTIFICOS DEL TURISMO

- *consciente de los problemas* que pudiera provocar la interacción de los efectos de un desarrollo continuo de los flujos turísticos por una parte, y de la voluntad de proteger el patrimonio natural, arquitectónico y artístico de los países y regiones visitados por otra parte,
- *entiende asociarse plenamente*, en lo que a ella respecta, a la iniciativa tomada por el Consejo Internacional de los Monumentos y de los Sitios de promulgar una Carta del Turismo Cultural que responda a las preocupaciones que se desprenden de dicho fenómeno;
- *invita a sus miembros*, investigadores, personal docente o practicante a mantener y desarrolla el espíritu

en virtud del cual ellos se esfuerzan por tomar en consideración —en el marco de su investigación fundamental o aplicada, así como de sus trabajos prácticos— los valores inherentes al respeto de los sitios naturales, a la salvaguarda de las riquezas y a la autenticidad de los marcos de vida;

- *enfatisa por otra parte el interés* de su presencia en el seno de equipos pluridisciplinarios encargados de preparar y realizar las operaciones de salvaguarda y de puesta en valor de la especie, justificándose a sus ojos la conjugación de estos dos factores complementarios de una misma acción por la solidaridad forzosa de los objetivos a alcanzar;
- *se compromete a favorecer*, por los medios de que dispone, la difusión de la Carta del Turismo Cultural y la proyección eficaz de las ideas-fuerza que la estructuran, a fin de que el turismo sea, en forma cada vez más significativa, en las perspectivas abiertas por una civilización de la recreación, un factor de calidad de vida en pro de un humanismo de nuestro tiempo.

EL COMITE INTERNACIONAL DE LOS JARDINES HISTORICOS

Consciente de la ayuda que pueden aportarle en la prosecución de sus objetivos los principios definidos en la Carta del Turismo Cultural;

- resuelve proseguir enérgicamente su acción tendente a obtener la integración en el patrimonio turístico contemporáneo de los jardines y castillos históricos abiertos al público,
- a este respecto, reclama de los poderes públicos interesados que proporcionen a estos "pensamientos vivos" las ventajas técnicas y financieras pertinentes.
- se propone, entre otras medidas, hacer el máximo por obtener de los gobiernos que realcen el nivel de formación de los paisajistas llamados a colaborar en el reaccionamiento y preservación de los sitios.

EL B.I.T.S.

- entiende proseguir, a través de su propia acción y la de las asociaciones voluntarias nacionales e internacionales que lo integran, el esfuerzo que viene realizando en pro de la formación humana cultural de los animadores del turismo social, la preparación al viaje, de las amplias capas del público turístico bajo su influencia, a fin de favorecer en cada caso el descubrimiento auténtico de las riquezas naturales y monumentales inherentes al turismo cultural;

- entiende proseguir con igual celo la política que definió en su Seminario de Túnez en 1976, tendente a la formación de las poblaciones anfitrionas y a la contribución de las mismas al mantenimiento de un turismo de alta calidad humana.

EUROPA NOSTRA

Europa Nostra —feliz de asociarse a la Carta del Turismo Cultural elaborada en Bruselas los días 8 y 9 de noviembre de 1976— aprovecha la ocasión para recordar los principios que animan su propia acción, y subraya su deseo de colaborar estrechamente con la Comisión Europea de Turismo y con ICOMOS para promover una campaña común en pro de:

- a. la eliminación de toda forma de contaminación que afecte el medio ambiente humano y que amenace el patrimonio arquitectónico y natural de Europa;
- b. la aplicación, en las ciudades y pueblos de interés arquitectónico o histórico, y en las regiones de belleza natural, de un control más estricto sobre las nuevas iniciativas de todo tipo, como carreteras, zonas de aparcamiento, publicidad exterior, implantación de hoteles, de terrenos de camping y de casas rondantes, así como otras instalaciones turísticas;
- c. la armonización en dichos lugares del carácter y la magnitud de todas las nuevas construcciones con los de la arquitectura local.

Por otra parte, Europa Nostra se declara lista a poner a disposición de todos los organismos interesados sus propias posibilidades, específicamente las de sus servicios de fotografía y de documentación, a fin de cooperar en toda la medida de lo posible con la acción de educación al público y el intercambio de información entre las autoridades locales.

LA COMISION EUROPEA DEL TURISMO (E.T.C.)

- suscribe íntegramente las tesis expuestas en la Carta de Bruselas;
- entiende dedicar los medios de que disponen ella misma y las Direcciones Nacionales de Turismo que la integran a la prosecución de la acción ya comenzada en su marco geográfico, en colaboración con *Europa Nostra*.

FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS ALBERGUES DE JUVENTUD

En ocasión del coloquio del ICOMOS, el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de los Albergues de Juventud destaca la importancia de la acción que habrá de llevarse a cabo para afirmar y desarrollar una colaboración activa entre los encargados del patrimonio

cultural y los responsables de los movimientos del turismo juvenil. Continuará difundiendo toda información a este respecto a través de sus miembros nacionales. Está listo para contribuir a la difusión del texto de la Carta en pro de un Turismo Cultural entre los miles de huéspedes de los albergues de juventud.

La Federación Internacional de los Albergues de Juventud, que une a 50 asociaciones afiliadas establecidas en los cinco continentes, tiene por objeto facilitar el "ajismo" internacional, así como la comprensión entre los jóvenes de todos los países.

Los 4.142 albergues de juventud que existen en el mundo entero tienen por misión de ayudar a los jóvenes a viajar, a conocer y a amar la Naturaleza y a apreciar los valores culturales de los monumentos y de los sitios. Los padres alberguistas encargados de la responsabilidad de los Albergues tienen que desempeñar, desde luego, un papel educativo permanente.

En el plano de la conservación del medio ambiente, las Asociaciones Nacionales de la FIAJ así como la Federación Internacional propiamente dicha ya han tomado diversas iniciativas. Algunas asociaciones nacionales AJ poseen comisiones nacionales y regionales que actúan como elementos de presión para la protección de la Naturaleza. Numerosas publicaciones, boletines mensuales, folletos y revistas editadas por las asociaciones nacionales sirven como medios de penetración y de educación.

La mayor parte de las asociaciones nacionales de los AJ se preocupan constantemente por la formación de cuadros: padres-alberguistas y monitores de usuarios "ajistas".

FEDERACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS Y ESCRITORES TURISTICOS

Mucho más allá de sus propias preocupaciones profesionales, la FIJET —gracias a sus 1.500 miembros, todos periodistas y escritores especializados— se sabe capaz de poner a la disposición de los más nobles objetivos del turismo la indiscutible potencia de su audiencia de decenas de millones de lectores, espectadores y oyentes.

En ocasión del coloquio del ICOMOS, la FIJET reafirma esta convicción, esta opción y esta intención.

Convencida de:

- que el incremento de la calidad del turismo en toda sus formas pasa por la transformación positiva de los deseos de los propios turistas;
- que el mejoramiento de la mentalidad del turista medio obligaría a los poderes públicos y privados a revisar algunos de sus conceptos por demás materialistas o economistas;
- que esta modificación constructiva de la mentalidad se obtendrá gracias a la educación.

la FIJET seguirá dispensando esta educación por medio de las obras de sus afiliados.

La FIJET pide a todas las organizaciones presentes en el coloquio que utilicen todas las formas posibles de persuasión para convencer a los gobiernos del mundo de la imperiosa necesidad de inculcar desde la infancia, en la escuela, los principios básicos de un turismo enriquecedor para todos.

LA FEDERACION UNIVERSAL DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE VIAJES (F.U.A.A.V.)

- profundamente consciente de la necesidad absoluta de garantizar la armonización entre las necesidades turísticas siempre crecientes y la salvaguarda indispensable del patrimonio natural y monumental, que es una de las motivaciones fundamentales del Turismo,
- deseosa de poner todos los medios de que dispone en acción para garantizar la aplicación de los principios fijados en la Carta de Bruselas en pro del Turismo Cultural,
- invita a las asociaciones afiliadas y, a través de ellas, al conjunto de los Agentes de Viajes, a prestar la más viva atención al esfuerzo de información y de formación del vasto público que les brindan su confianza, y con este objeto, a actuar sistemáticamente en pro de:
 - difundir, en todos los documentos que emanen de los Agentes de Viajes y de sus Asociaciones, las Reglas General de Conducta del Turista, que habrá de definir la Organización Mundial del Turismo;
 - llamar la atención de todo turista o grupo de turistas en torno a los valores humanos, espirituales y artísticos que va a encontrar en los países que cuenta visitar, así como sobre la necesidad absoluta de respetarlos;
 - desarrollar al máximo posible la formación cultural de los guías llamados, por las agencias de viajes, a orientar a los visitantes y a desempeñar por ellos mismos un papel capital en las relaciones entre los visitantes y el país visitado.

FONDATION VAN CLE—VAN CLE-STICHTING

- Deseosa de aportar su apoyo más completo y eficaz a la puesta en práctica de la Carta de Bruselas,
- decide contribuir pecuniariamente a la publicación y difusión de los trabajos del Seminario de Bruselas;
 - sugiere organizar cada año una "Jornada mundial del hombre, del civismo y del turismo cultural", bajo la autoridad de la OTM, así como de tomar otras iniciativas apropiadas.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LOS CASTILLOS HISTORICOS

Plenamente consciente de la aportación positiva de la Carta de Bruselas a la defensa del patrimonio monumental.

- recuerda sus recomendaciones precedentes tocantes a los castillos históricos y su medio ambiente;
- decide proseguir la acción iniciada a fin de hacer reconocer el papel social y cultural eminente que desempeñan los propietarios de castillos abiertos al público, y asociarse a todos los esfuerzos tendentes a una mejor comprensión recíproca de los responsables del patrimonio histórico y monumental por una parte, y los del movimiento turístico por la otra.

LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (O.M.T.)

- La OMT expresa su voluntad, en el marco del programa de acción que le fuera fijado por su Asamblea General, de movilizar los medios de que disponen la Organización y sus miembros a fin de poner en práctica las recomendaciones contenidas en la Carta de Bruselas y, en particular,
- la acción tendente a la extensión del turismo en el tiempo y en el espacio, única medida de envergadura capaz de reducir las tensiones actualmente reconocidas;
 - la acción sobre la infraestructura turística y su implantación, a fin de aportar una respuesta más coherente y más equilibrada a las necesidades turísticas conocidas y previsibles;
 - el reforzamiento de la acción de formación profesional de los cuadros turísticos, poniendo énfasis en la adquisición de los datos capaces de transformar esos cuadros en educadores idóneos del público y en defensores activos del patrimonio.

LA UNION INTERNACIONAL EN PRO DE LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y DE SUS RECURSOS (UICN)

- Consagra sus esfuerzos a la salvaguarda del patrimonio mundial, natural, cultural y, más particularmente, a la salvaguarda de la Naturaleza;
- favorece el desarrollo que saca el mayor provecho de los recursos naturales y culturales locales.
- apoya la promoción y la reglamentación del turismo para propiciar la conservación del patrimonio natural.

En esas condiciones, la UICN da su adhesión completa a la Carta del Turismo Cultural y se esforzará por propagar sus principios.

Nos han garantizado igualmente su plena adhesión a la *Carta de Bruselas* y su voluntad de ponerla en práctica en su campo específico de acción y de influencia:

- LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA HOTELERIA (A.I.H.);**
- LA FEDERACION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL (F.I.A.);**
- LA UNION INTERNACIONAL DE LOS ARQUITECTOS (U.I.A.).**